

VIERNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 180

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2020-6645 *Concesión de licencia de primera ocupación de las obras de acondicionamiento de vivienda para su división en dos en calle Alta. Expediente de obra mayor 335/18.*

Por el concejal delegado se ha dictado el 20/08/2020 la Resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por ALEJANDRO GUTIÉRREZ CALVO y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los arts. 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de 1ª ocupación de las obras de acondicionamiento de vivienda para su división en dos en calle Alta, nº 45, 3º Dcha. (Izda. según Catastro), apartamento 1 orientado al Norte, cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras nº 335/18.

La Resolución de división por fases fue autorizada en fecha 04/08/20.

Contra la presente Resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 20 de agosto 2020.

El concejal delegado,
César Díaz Maza.

2020/6645